

ANEXO 17 ANEXO TÉCNICO
Licitación Pública Nacional UAEH-LP-N53-2026
Servicio de Distribución de Agua

Objeto de la contratación

Se requiere contratar el Servicio de Distribución de Agua para la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) solventando la demanda medida en litros del vital líquido en los diferentes Centros de Costos.

Descripción del servicio

Consiste en servicio de distribución de agua en pipas con la finalidad de atender la demanda de agua potable de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, para ser distribuida en las Escuelas y Dependencias de la zona metropolitana de Pachuca (Pachuca de Soto, Mineral de Reforma, Mineral del Monte y San Agustín Tlaxiaca), como se describe en el Anexo 17.

Anexo 17. Tabla de Centros de Costos, domicilios y litros mensuales

No. Item	Centro de Costos	Domicilio	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Total Litros
			LITROS	LITROS	LITROS	LITROS	LITROS	LITROS	
1	Administración de Editorial Universitaria	Viaducto Rojo Gómez N° 211, Col. Céspedes, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42090	20,000	40,000	40,000	40,000	30,000	20,000	190,000
2	Administración de la Villa Deportiva Universitaria "Mario Vázquez Raña"	Carretera Pachuca-Actopan s/n, Colonia Javier Rojo Gómez, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42030	30,000	80,000	80,000	80,000	80,000	40,000	390,000
3	Administración del Centro Cultural Universitario La Garza	Calle Mariano Abasolo 600, Colonia Centro, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42000	30,000	120,000	120,000	120,000	120,000	108,000	618,000
4	Administración del Centro de Extensión Universitaria	Avenida Universidad s/n, Colonia Santiago Jaltepec, Mineral de la Reforma, Hidalgo, C.P. 42090	206,000	960,000	960,000	960,000	960,000	980,000	5,026,000
5	Centro de Educación Continua y a Distancia	Bvd Luis Donaldo Colosio No. 184 Colonia PRI Chacón, Pachuca de Soto, Hidalgo, México C.P. 42186	20,000	80,000	80,000	80,000	80,000	40,000	380,000
6	Dirección de Archivo General	Calle Fray Bernardino de Sahagún s/n, Colonia Bolevares de San Francisco, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42070	20,000	40,000	40,000	50,000	40,000	20,000	210,000
7	Dirección de Información y Sistemas	Calle Maravilla 3, La Loma, Hgo. San Agustín Tlaxiaca, Hgo. C.P. 42162	20,000	40,000	40,000	50,000	40,000	36,000	226,000
8	Dirección de Mantenimiento	Carretera Pachuca-Tulancingo s/n, Colonia Amaque, Mineral de la Reforma, Hidalgo, C.P. 42187	40,000	80,000	80,000	100,000	80,000	60,000	440,000
9	Dirección de Recursos Materiales, Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	Carretera Pachuca-Tulancingo s/n, Colonia Amaque, Mineral de la Reforma, Hidalgo, C.P. 42187	20,000	40,000	40,000	50,000	40,000	20,000	210,000
10	Dirección de Promoción Cultural	C. José María Morelos y Pavón 704, Centro, Pachuca de Soto, Hgo. C.P. 42000	10,000	10,000	10,000	10,000	40,000	10,000	90,000
11	Dirección de Servicio Social, Prácticas Profesionales y Vinculación Laboral	Avenida Madero 706, Colonia Doctores, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42090	10,000	40,000	40,000	50,000	40,000	30,000	210,000
12	Dirección General de Medios Autónomos	Viaducto Rojo Gómez N° 211, Col. Céspedes, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42090	10,000	40,000	40,000	50,000	40,000	50,000	230,000
13	Escuela Preparatoria "Daniel Peséndiz Nuñez"	Avenida San Juan Bautista 22 LT 1B, Exhacienda La Concepción, San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, C.P. 42160	20,000	40,000	40,000	50,000	40,000	20,000	210,000
14	Escuela Preparatoria Número 1	Avenida Benito Juárez s/n, Fraccionamiento Constitución, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42060	90,000	400,000	400,000	500,000	400,000	230,000	2,020,000
15	Escuela Preparatoria Número 3	Carretera Pachuca-Actopan s/n, Colonia Javier Rojo Gómez, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42030	60,000	300,000	300,000	400,000	340,000	120,000	1,520,000
16	Escuela Preparatoria Número 4	Avenida Guadalupe s/n, Colonia Guadalupe, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42079	80,000	250,000	250,000	250,000	214,000	80,000	1,124,000
17	Instituto de Artes	Calle Exhacienda de San Cayetano s/n, Colonia Centro, Mineral del Monte, Hidalgo, C.P. 42130	60,000	240,000	240,000	300,000	240,000	90,000	1,170,000
18	Instituto de Ciencias de la Salud	Área Académica de Enfermería	20,000	52,000	52,000	78,000	52,000	26,000	280,000
		Área Académica de Farmacia	52,000	156,000	156,000	208,000	130,000	78,000	780,000
		Área Académica de Gerontología	20,000	52,000	52,000	78,000	52,000	26,000	280,000
		Área Académica de Medicina	52,000	156,000	156,000	208,000	130,000	78,000	780,000
		Área Académica de Nutrición	60,000	188,000	188,000	286,000	182,000	94,000	998,000
		Área Académica de Odontología	104,000	292,000	292,000	442,000	276,000	146,000	1,562,000
		Área Académica de Psicología	30,000	104,000	104,000	140,000	78,000	52,000	508,000
19	Escuela de Medicina UAEH Campus Ramírez Ulloa	Área Académica de Medicina (Ramírez Ulloa)	20,000	80,000	80,000	100,000	80,000	40,000	400,000
		Área Académica de Odontología (Ramírez Ulloa)	40,000	120,000	120,000	150,000	120,000	60,000	610,000
20	Instituto de Ciencias Económico Administrativas	Área Académica de Administración	40,000	130,000	130,000	170,000	110,000	50,000	630,000
		Área Académica de Comercio Exterior	40,000	120,000	120,000	160,000	120,000	50,000	610,000
		Área Académica de Contaduría	26,000	140,000	140,000	180,000	120,000	50,000	656,000
		Área Académica de Economía	10,000	30,000	30,000	40,000	20,000	20,000	150,000
		Área Académica de Gastronomía	60,000	180,000	180,000	240,000	170,000	80,000	910,000
		Área Académica de Mercadotecnia	50,000	140,000	140,000	200,000	120,000	60,000	710,000
		Área Académica de Turismo	50,000	160,000	160,000	220,000	140,000	80,000	810,000
21	Parque Científico y Tecnológico	Bvd. Ciudad del Conocimiento, Manzana 15, Lote 2, Localidad Santa Catarina, San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, C.P. 42162	20,000	20,000	20,000	30,000	20,000	10,000	120,000
22	Unidades de Gestión y Entidades Económicas Universitarias 1	Avenida Universidad s/n, Colonia Santiago Jaltepec, Mineral de la Reforma, Hidalgo C.P. 42182	52,000	208,000	208,000	260,000	208,000	294,000	1,230,000
23	Unidades de Gestión y Entidades Económicas Universitarias 2	Antigua Carr. A Real del Monte 102, San Juan Pachuca, Pachuca de Soto, Hgo. C.P. 42010	20,000	80,000	80,000	100,000	80,000	80,000	440,000
24	Unidades de Gestión y Entidades Económicas Universitarias 3	Viaducto Javier Rojo Gómez #211, Col. Céspedes, en Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42090	20,000	40,000	40,000	50,000	40,000	20,000	230,000
Total mensual			1,532,000	5,248,000	5,248,000	6,480,000	5,072,000	3,368,000	26,948,000
Total del periodo			26,948,000						

Requerimientos generales

II. Periodo de contratación del servicio.

El servicio se deberá realizar a partir de la formalización del contrato del 21 de julio al 31 de diciembre del 2026.

III. Lugar o lugares para la prestación del servicio.

El servicio se deberá prestar en los lugares y horarios indicados en el Anexo 17A.

Anexo 17 A. Tabla de Centros de Costos, días y horarios

No.	Centro de Costos	Días de Recepción	Horarios
1	Administración de Editorial Universitaria	Viernes	8:00 - 10:30 hrs
2	Administración de la Villa Deportiva Universitaria Mario Vázquez Raña	Martes	8:00 - 10:30 hrs
3	Administración del Centro Cultural Universitario La Garza	Martes y jueves	7:30 - 8:30 hrs
4	Administración del Centro de Extensión Universitaria	Lunes a sábado	8:00 - 11:00 hrs
5	Centro de Educación Continua y a Distancia	Lunes, martes y viernes	16:00 - 18:00 hrs
6	Dirección de Archivo General	Jueves	9:00 - 10:30 hrs
7	Dirección de Información y Sistemas	Lunes, jueves y viernes	13:00 - 16:30 hrs
8	Dirección de Mantenimiento	Miércoles y jueves	15:00 - 18:00 hrs
9	Dirección de Promoción Cultural	Miércoles	14:00 - 15:30 hrs
10	Dirección de Recursos Materiales, Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	Miércoles	9:00 - 11:00 hrs
11	Dirección de Servicio Social, Prácticas Profesionales y Vinculación Laboral	Lunes y jueves	7:30 - 8:00 hrs
12	Dirección General de Medios Autónomos	Viernes	12:00 - 13:00 hrs
13	Escuela Preparatoria "Daniel Reséndiz Nuñez"	Lunes, jueves y viernes	13:00 - 16:30 hrs
14	Escuela Preparatoria Número 1	Lunes a viernes	8:00 - 12:00 hrs
15	Escuela Preparatoria Número 3	Lunes, miércoles, jueves y viernes	9:00 - 12:00 hrs
16	Escuela Preparatoria Número 4	Lunes, martes, miércoles y viernes	11:00 - 16:00 hrs
17	Instituto de Artes	Lunes, miércoles y viernes	8:00 - 11:00 hrs
18	Instituto de Ciencias de la Salud	Lunes a sábado	8:00 - 11:00 hrs y 13:00 - 15:00 hrs
19		Lunes, miércoles y viernes	8:00 - 11:00 hrs y 14:00 - 16:00 hrs
20	Instituto de Ciencias Económico Administrativas	Lunes a sábado	8:00 - 11:00 hrs y 13:00 - 15:00 hrs
21	Parque Científico y Tecnológico	Martes	15:00 - 16:30 hrs
22	Unidades de Gestión y Entidades Económicas Universitarias 1	Martes y jueves	9:00 - 13:30 hrs
23	Unidades de Gestión y Entidades Económicas Universitarias 2	Martes	7:30 - 9:00 hrs
24	Unidades de Gestión y Entidades Económicas Universitarias 3	Jueves	8:00 - 10:30 hrs

IV. Descripción detallada del servicio:

- La distribución de agua tendrá que realizarse de acuerdo al Anexo 17.
- Se requiere el servicio de distribución de Agua potable por medio de pipas preferentemente con capacidad de: 10,000, 20,000 y/o 26,000 litros, acorde a las dimensiones del acceso a las instalaciones y de las cisternas. En los diferentes Centros de Costos que pertenecen a la Contratante señalados en el Anexo 17.
- El proveedor será el encargado de la maniobra de carga, descarga y logística del servicio contratado.
- La Contratante podrá solicitar vía telefónica al proveedor la distribución de agua potable en pipa con anticipación de mínimo tres horas (en casos de fuerza mayor), para que sea distribuida en el inmueble indicado, siempre y cuando no exceda la cantidad de litros contratados.
- En caso de falla mecánica del vehículo, accidente o que sea detenido por alguna autoridad por infringir leyes de tránsito o caminos, tendrá un máximo de 3 horas para reiniciar el servicio, ya sea con el mismo vehículo o haciendo el cambio por otro que cumpla con las características requeridas, sin que esto represente un costo adicional o responsabilidad para la Contratante.
- En caso de presentarse alguna incidencia durante la prestación del servicio en las instalaciones de la Contratante, se reportará vía telefónica y/o correo electrónico al proveedor quien deberá contar con respuesta de manera inmediata, sin exceder 24 horas para solventar el reporte y sin costo alguno ni responsabilidad para la Contratante.

- ii. El proveedor deberá entregar mensualmente a la Dirección de Mantenimiento, de manera impresa, en formato libre y dentro de los primeros 5 días hábiles del mes, la bitácora de distribución general (resumen en litros) que sirva de evidencia del servicio prestado en mes inmediato anterior, para efectos de la conciliación e instrucción de pago a entera satisfacción de la Contratante. (Puede usar de guía el Anexo 17B).

VIII. Características de las pipas.

- i. El proveedor deberá contar cuando menos con: 1 pipa con capacidad de 10,000 lts, 1 pipa con capacidad de 20,000 lts y 1 pipa con capacidad 26,000 lts.
- ii. Deberán estar en condiciones de funcionamiento (motor, frenos, llantas), para la provisión del servicio, además de las siguientes:
 - Contar con tanque de acero al carbón con recubrimiento de pintura epóxica, grado alimenticio (para evitar oxidación).
 - Graduación en litros (de acuerdo con la capacidad de cada uno de los embalses).
 - Contar con manguera de descarga con un mínimo de 15 y máximo 60 metros con conexiones rápidas.
 - Contar con una motobomba de cuando menos 5 caballos de fuerza.
 - Contar con luces preventivas y cinta reflejante, así como escalera de bombero.
- iii. Cada unidad deberá contar con póliza de seguro vigente con cobertura amplia (daños a terceros y responsabilidad civil amparada).
- iv. Estar al corriente con los pagos de derechos (tenencia vehicular y verificación).
- v. El modelo de la unidad no debe ser mayor a 15 años.

IX. Condiciones generales

- a) El proveedor solventará todos los gastos que se originen por la prestación del servicio, tales como combustible, viáticos de su personal, infracciones de tránsito (local, estatal, federal), seguros, salarios y prestaciones de su personal, entre otros, sin que represente un costo adicional ni responsabilidad para la Contratante.
- b) En caso de requerir la Contratante el cambio de domicilio para la entrega o provisión del agua, en alguno de los inmuebles señalados en el Anexo 17 durante el periodo de vigencia, se notificará al proveedor vía telefónica y mediante correo electrónico, con al menos 24 horas de anticipación, para lo cual el proveedor deberá realizar el cambio sin ningún costo adicional ni responsabilidad para la Contratante.

Protesto lo necesario,

Atentamente

[Nombre y firma de la persona física o representante legal]